



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

El Presupuesto General para 2020 del Ayuntamiento de Jaca recoge la partida presupuestaria 22 3261 48001, por importe de 2.800,00 €, como subvención nominativa a la Asociación Grupo de Jota “Uruel”, con destino a Actividades y Funcionamiento durante el ejercicio 2020.

Como inicio de expediente, en su caso, deberán presentar debidamente cumplimentados, en el plazo máximo de 20 días desde la recepción de este escrito, los anexo I, I.1 y I.3, aportando toda la documentación a que se hace referencia en los mismos.

En Jaca, documento firmado electrónicamente al margen

La Dirección de la Escuela Mpal de Música
Jesús J. Lacasta Serrano

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GRUPO DE JOTA “URUEL”
APARTADO DE CORREOS 129
22700 JACA (HUESCA)

